MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA”

Tocancipa ,02 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito punto de Atención al Ciudadano Tocancipa, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-069031-DESAB del 01/11/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 1000461-20261011 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Patrullera de Policía Adriana Camila Pinta Quelal
Punto de Atención al Ciudadano Tocancipa

Elaborado por: PP. Adriana Camila Pinta Quelal
Revisado por: PP. Adrinana Camila Pinta Quelal
Fecha elaboración: 02/11/2026
Ubicación: Datos C:\Users\dd.rodriguez004\Documents\NORMATIVIDAD OAC INGER